

EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	4316152
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	26 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitatera bisita egin zuen 2021eko otsailaren 10ean Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluaren Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, ARTEAK ETA GIZA-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2020ko otsailaren 20ko EBAZPENA, 2019ko irailaren 27ko EBAZPENA, 2018ko uztailearen 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL Tituluari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 10 de febrero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de ARTES Y HUMANIDADES aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación.

Se trata de un título complejo que abarca cuatro de las especialidades con más implantación y perspectivas de futuro de la lingüística: la lingüística formal, la tipología, la lingüística histórica, la lingüística experimental. Se imparte tanto en español como en inglés, y oferta asignaturas como "English Friendly Courses". La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios (en este caso la relación entre asignaturas obligatorias y optativas) parece adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El tamaño de grupo (establecido en 25, pero que con la optatividad es menor en la mayoría de las asignaturas) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Todo ello justifica su interés y necesidad. El principal objetivo del máster es la iniciación en la actividad investigadora de las personas egresadas como paso previo a las enseñanzas en el Programa de Doctorado.

La matrícula es mayoritariamente a tiempo completo y el tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Se han realizado cambios en algunas asignaturas optativas. La reducción de la oferta optativa tiene relación con la baja matrícula en los cursos previos.

Los numerosos convenios Erasmus indican una clara orientación de la titulación hacia la internacionalización. Esta titulación se imparte de forma presencial y la docencia se distribuye en: 21 créditos de materias obligatorias, 27 créditos de materias optativas y 12 créditos de trabajo de fin de máster. En el primer cuatrimestre se imparten los cursos introductorios del bloque 1 y en el segundo cuatrimestre los bloques 2 y 3 de especialización.

Los datos de la ocupación y cobertura del título son adecuados, aunque han disminuido el último curso respecto al anterior. En 2017/2018 la ocupación fue de un 120 % (30 alumnos de nuevo ingreso y 25 plazas ofertadas, debido a la extinción del máster en Lingüística) y en 2018/2019 de un 68 % (las mismas plazas ofertadas y 17 alumnos de nuevo ingreso).

El plan de estudios no contempla la realización de prácticas en empresas, aunque en los informes se menciona un convenio de prácticas con una empresa y en la página web aparece la posibilidad de realizar prácticas voluntarias (extracurriculares). A pesar de que sea un máster de marcado carácter investigador, se podría plantear que se ampliaran el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado, dado que en la actualidad se trata de una opción restringida a un número reducido de estudiantes.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda ampliar el número de convenios de prácticas con empresas relacionadas con las humanidades digitales y las industrias de la lengua y que las prácticas pudieran contar con algún tipo de reconocimiento curricular para el alumnado.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está acorde a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional de la titulación. Los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumnado, así como la opinión de los agentes implicados en el título justifican la actualización del perfil de egreso. Aunque a priori se alcanza, la información, por ejemplo, sobre inserción laboral ofrecida es genérica de la universidad o de la Facultad de Letras, dado que todavía no ha pasado tiempo suficiente para poder realizar las encuestas a las personas egresadas a los tres años de finalización del máster.

El folleto en la web del máster señala las salidas profesiones que son de muy diversa índole: investigación, docencia e industrias de la lengua. La tasa de graduación se sitúa en un 58,33 %, según evidencias.

Por otro lado, el máster está orientado hacia la iniciación a la investigación y como paso previo a las enseñanzas en el programa de doctorado en Lingüística (según se indica en el informe de autoevaluación).

RECOMENDACIÓN:

- Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

La coordinación docente del plan de estudios es proactiva y eficaz, realizada a través de la CAPD y mediante reuniones con todo el profesorado.

El alumnado mantiene una comunicación fluida con el profesorado del máster. Se ha promovido el intercambio de experiencias entre estudiantes de diferentes cursos. La coordinación entre el profesorado y las asignaturas, así como las interacciones entre estos, está bien valorada por el alumnado.

Los datos de contacto y miembros de la comisión de Coordinación están disponibles en la web del máster junto con los de profesorado.

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión son acordes con la Memoria Verificada. Hay evidencia de que el perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y accesibles.

La tasa de ocupación de las plazas de nuevo ingreso es adecuada aunque se deben seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundirlo más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados. En el curso 2017/2018 la ocupación fue de un 120 % y en 2018/2019 de un 68 %. En las evidencias para este máster se indica que los altos números del curso 2017/18 se deben en parte a que el alumnado procedente del extinto Máster en Lingüística fue considerado como de nueva entrada.

RECOMENDACIÓN:

- Además de publicitar el máster a nivel internacional, nacional, y de la comunidad, se sugiere que se valoren alternativas de establecer convenios/contratos con empresas vinculadas a las industrias de la lengua. Por ejemplo, mediante la oferta de TFM de investigación aplicada a dichas industrias.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespina, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad contiene información sobre el procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos y se aporta un listado de alumnos con reconocimiento de créditos del curso académico 2017/2018. En el documento se señala que no ha habido solicitudes para el curso 2018/19. El documento hace un desglose por asignaturas y, a priori, el número de convalidaciones para cada una de ellas es elevado, debido a la adaptación de un máster ofertado anteriormente, con contenido similar a este.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las personas responsables del Título publican información adecuada y actualizada sobre el programa formativo y su desarrollo es completo, detallado y está actualizado, incluyendo la información sobre los procesos de seguimiento y acreditación. Se han publicado tanto la memoria de verificación del título como las actualizaciones favorables, los informes de seguimiento del título y la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad a través de la página web del centro.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Máster, el resultado es una mejora notable en la cantidad, disponibilidad y accesibilidad de toda la información de interés y relevante.

En todo caso, se recomiendan algunas mejoras para la página web del título, RECOMENDACIONES:

- Ampliar y mostrar más información relativa a las prácticas académicas externas.
- Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información existente sobre cuestiones relacionadas con el acceso al título, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, competencias adquiridas y sobre salidas profesionales principales, es completa y clara. También lo es la información relacionada con procedimientos de apoyo y asesoramiento para alumnado con necesidades educativas específica y con la normativa básica que afecta al alumnado matriculado. Esta información se dispone en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y en inglés.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Máster, el resultado es una mejora notable en la que por ejemplo se indica el precio del máster, ya que era una de las sugerencias.

En la pestaña de "prácticas" de la web del título aparece una única empresa con la que hay convenio de prácticas para los estudiantes de este máster. También se ofrece información para otras entidades interesadas en ofertas prácticas para el alumnado, se les especifica el requisito mínimo de 150 horas para la duración de las prácticas.

En todo caso, se recomienda la siguiente mejora para la página web del título, RECOMENDACIÓN:

- Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

El alumnado matriculado en el título tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Se valora positivamente la transparencia y la fácil disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo adecuado de los procesos administrativos y de aprendizaje.

Se cumple con las exigencias de proporcionar al alumnado matriculado la información sobre la organización y puesta en práctica del plan de estudios, como horarios, aulas, calendarios de exámenes. Se cumple también con la publicación y adecuación de las guías docentes, previamente a la matriculación.

Se valora positivamente la información disponible para facilitar el contacto con la coordinación del título (responsable del máster y secretaria) y el profesorado, con datos de horarios detallados de las tutorías y el e-mail para contactar. Resulta positivo haber incluido un breve currículum investigador de cada profesor/a de modo que cada estudiante pueda conocer las correspondientes líneas de trabajo de cada docente.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketak emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 25.10.2010.

Con motivo de la solicitud de acreditación de la implantación del SGC en la Facultad de Letras, se ha llevado a cabo la revisión del Manual del SGC (05/01/2021). Dicha revisión ha alcanzado todos los elementos del manual por el Equipo Decanal del Centro junto con la Administradora del Centro y la Responsable de Área asociada al Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación incluyendo así a los responsables de los procesos. Por lo que respecta a la política de calidad de la Facultad se ha revisado el texto que explica el progreso de implantación de la política y gestión de calidad en el Centro. La revisión de este capítulo del Manual ha implicado la actualización de contenidos y su formulación formal. Se ha procurado hacer hincapié en el propósito de la Facultad, con su equipo decanal a la cabeza, de hacer llegar el compromiso con una gestión que busca la excelencia, transparente y compartida por el conjunto de la comunidad educativa. En este sentido en la nueva redacción se ha mostrado cómo el compromiso de mejora continua se lleva a todos los ámbitos de responsabilidad de la Facultad, la gestión, la formación del alumnado, la investigación, así como la responsabilidad social que asume. La Comisión de Calidad del Centro ocupa un lugar importante en el.

Dentro del Proceso B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO se tiene en cuenta el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En los informes de seguimiento de las titulaciones se pueden consultar indicadores de satisfacción del estudiantado o de los egresados. Por otro lado, no se tiene constancia de encuestas de satisfacción a empleadores, más allá de las realizadas a los centros de prácticas. Se dispone del C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS en el que se mide el grado de satisfacción con la acogida PAS/PDI. El procedimiento E-PM01 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" canaliza las sugerencias, quejas y reclamaciones. Asimismo, el procedimiento B-PE10 "Orientación profesional e Inserción laboral" formaliza la definición, ejecución y difusión de las acciones sobre orientación profesional, recoge los indicadores de inserción laboral e incluye la administración de encuestas de satisfacción al estudiantado sobre este servicio. Estas informaciones llegan al procedimiento E-PM02 para su análisis y mejora.

Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen en la aplicación UNIKUDE para su análisis en los procedimientos ligados al seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora. A excepción de los indicadores de satisfacción, tanto la recogida de información como su análisis se visualizan en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones (de las titulaciones) realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

Con respecto a la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).
- Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad cuenta actualmente con 6 procesos "A. Planificación", "B. Educación Superior Grado y Posgrado", "C. Apoyo" (que contiene los procesos C1: Gestión del PDI y PAS, C2: Gestión académica, y C3: Gestión tributaria y de recursos materiales) "D. Comunicación" y "E. Evaluación, revisión y mejora".

Además de los procedimientos mencionados en la directriz 1, el diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se contempla en los procedimientos A-PP03 "Diseño y modificación del título", que formaliza el diseño, verificación, implantación y gestión de las eventuales modificaciones al título verificado, E-PM04 "Seguimiento y acreditación de titulaciones" y E-PM03 "Suspensión de las enseñanzas"; y se complementa con el proceso E-PM02 "Evaluación, revisión y mejora" que gestiona los informes de seguimiento de las titulaciones y genera el Informe de Gestión Anual.

Todos estos procesos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Cabe entender que estos procesos están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene sus

titulaciones verificadas y renovada su acreditación y elabora sistemáticamente un plan de mejoras de estas.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C1-PA04 "Evaluación del Personal (PDI)", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B-PE05 y B-PM06 de "Desarrollo de la enseñanza y coordinación" y "Organización docente" que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc., B-PE09 y B-PM11 "Prácticas" y "TFGs y TFM's". Asimismo, los procedimientos C3-PA10 y C3-PA11 "Gestión de Recursos Materiales" y "Gestión de Servicios" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento E-PM02 de "Revisión y mejora".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SIGC que se realiza dentro del procedimiento E-PM02.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La experiencia profesional, docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del personal académico es adecuada a la naturaleza del título. La plantilla que imparte el título es suficiente y se ajusta a las necesidades del máster. La ratio de quinquenios y sexenios es adecuada para los profesores titulares-catedráticos e investigadores (48 sexenios y 69 quinquenios). La plantilla está formada por 25 docentes -22 doctores y 3 no doctores-, repartidos entre las siguientes categorías: 4 catedráticos, 2 investigadores doctores, 5 personal externo, 3 contratados doctor, 1 profesor sustituto, 9 titulares y 1 profesor visitante. El profesorado permanente es claramente mayoritario (88,9 %) y todos ellos tienen al menos un sexenio. Por otro lado, 19 profesores y profesoras tienen dedicación completa y 7 dedicación parcial.

El profesorado que dirige TFM cuenta con docencia reconocida. El programa cuenta con profesorado externo de renombre internacional que participa en el máster. La valoración que hace el alumnado de la capacidad y metodología docente es bastante alta (4,1).

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

Todo el profesorado del Programa vinculado a la UPV/EHU tiene dedicación a tiempo completo. El profesorado se muestra satisfecho con la docencia que imparte y el alumnado está satisfecho con la dedicación del profesorado. En las encuestas de satisfacción a estudiantes la puntuación global que recibe el profesorado es 4,1.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La metodología docente, la planificación y el desarrollo de la docencia son ítems altamente valorados por el alumnado en las encuestas a este colectivo. El profesorado de la titulación sigue cursos de formación y actualización según se constata en la evidencia sobre la actualización pedagógica del profesorado, aunque se trata de datos a nivel de centro.

Se aporta también un listado de proyectos de innovación docente de la Facultad de algunos departamentos implicados en la docencia. El ítem "el profesorado muestra disponibilidad ante las demandas del alumnado (en clase, en tutorías, por email)" arroja un 4.3/5, lo que demuestra el excelente nivel de dedicación del personal académico. La participación del profesorado en Proyectos de formación e innovación docente, así como en el programa Docentiaz facilitan la actualización metodológica del profesorado.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. El Máster en Lingüística Teórica y Experimental tenía asignada por la Escuela de Máster y Doctorado y actualmente por la Facultad de Letras una persona de apoyo administrativo compartida con el resto de las titulaciones de máster de la Facultad. Además, cada uno de los Departamentos responsables de la docencia de la titulación, cuenta entre su personal con un/a Secretario/a Administrativo/a que atiende todas las necesidades administrativas que el desarrollo de la docencia plantea.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes. La biblioteca, por sus fondos y buen funcionamiento, alcanza niveles de excelencia.

A partir de la información que consta en el autoinforme se deduce que las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad para estudiantes con discapacidad. La titulación dispone de aulas, recursos informáticos y bibliográficos suficientes. La valoración de los diferentes colectivos se puede considerar adecuada según se refiere en el Informe de la Visita.

Los recursos materiales, así como las plataformas telemáticas que dan soporte a las actividades académicas son muy

adecuados. Destaca la alta valoración por parte de los/as estudiantes respecto de los recursos materiales que por otra parte han mejorado respecto a lo acreditado en la memoria verificada.

La Facultad de Letras cuenta con unas instalaciones docentes bien dotadas a nivel tecnológico (ordenadores, cañones, webcam, punteros láser; pizarras vitrificadas...) y con dos técnicos especialistas en sistemas multimedia que se ocupan del mantenimiento de las mismas y grabación de material docente, que se pone a disposición del alumnado en la plataforma EHUTB. El centro posee instalaciones docentes bien dotadas a nivel tecnológico. Se señalan 20 aulas docentes, de las cuales 9 son espacios IKD -distintos laboratorios-. También existe una biblioteca en el Campus "Koldo Mitxelena" que cuenta con salas de estudio, informática, investigación y trabajo cooperativo, y dispone de un servicio de préstamo de sus fondos y préstamo interuniversitario. La disponibilidad de los fondos bibliográficos satisface las necesidades de proceso formativo.

PDI, PAS y estudiantes del Centro muestran un alto grado de satisfacción con los espacios y equipamiento/recursos materiales.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica disponibles para el alumnado (orientación laboral, tutorías entre iguales, etc.) se ajustan al título y facilitan sus aprendizajes y proyectos futuros.

La Facultad de Letras cuenta con un Plan de Tutorización que consta de las siguientes fases: Captación, Acceso y matriculación, acogida, Prácticas externas voluntarias, movilidad, orientación laboral y profesional y el TFG/TFM. La tutorización se desarrolla a través de actividades grupales y tutorías individuales. Existe un Plan de tutoría de Iguales y Encuentros de orientación. Se recomienda reforzar el Plan de Tutoría entre iguales.

En el curso 2018/19 no ha participado ningún alumno/a en programas de movilidad. En el curso 2017/18, se recibieron 2 estudiantes por programa ERASMUS y otros 2 por OTROS PROGRAMAS. Para estos estudiantes "In coming" existe un programa específico de acogida "Buddy".

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo

previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Existe una oferta de Prácticas voluntarias remuneradas, para una o dos personas por curso, gestionadas por la empresa Vicomtech, aunque parece que el número de estudiantes que pueden acogerse a ellas es pequeño (3 alumnos durante el curso 2018-19). Durante el curso 2019-2020 circunstancialmente la empresa no ofertó tal posibilidad.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituladun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación explicitados en las Guías del y de la estudiante de las diferentes asignaturas se encuentran alineadas con lo establecido en las Guías docentes verificadas y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso.

El programa muestra un alto % de aprobados (frecuentemente notables y sobresalientes). La mayor debilidad reside en la presentación de los TFM, con un 56,5 % de TFM no presentados en el primer año de matrícula.

La valoración del alumnado sobre la docencia y la evaluación del profesorado es alta. Las personas egresadas muestran que han adquirido una formación lingüística avanzada que les permite acceder al programa de doctorado, a becas predoctorales o como investigadoras pre-doctorales en universidades extranjeras.

En el procedimiento de evaluación de las guías docentes suele incluirse la "evaluación continua", que se entiende está relacionada con las actividades propuestas, pero no siempre aparece desglosada en sus componentes.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que se analicen y pongan en marcha medidas para aumentar el número de TFM defendidos (Jornadas de TFM, adelanto de sesiones orientadoras, anticipación de seminarios y temas experimentales en el primer cuatrimestre...). Se sugiere identificar las dificultades y necesidades del alumnado respecto a la elaboración del TFM mediante encuestas específicas y/o reuniones/entrevistas.
- Se recomienda desglosar los componentes de la evaluación continua en las guías docentes.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso y se corresponden con su nivel en el MECES.

Se valora positivamente la tasa de éxito, con 99,68, así como el alto grado de satisfacción del alumnado: 4,10 (2018-19). Se aprecia una baja tasa de elaboración y defensa de TFM en el mismo curso de realización del máster, aunque va mejorando cada curso. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real alcanzado parece adecuada y los resultados de las asignaturas son buenos.

7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

Los indicadores son muy positivos y se corresponden o superan a los contenidos en la memoria de verificación. El 90 % o más elige el Máster en primera opción, con índices de adecuación muy altos (en torno al 90 %), por lo que se considera que el alumnado cumple el perfil de ingreso definido en la memoria. Por otro lado, la tasa de cobertura es del 68 % lo que

indica la adecuada inserción del título en su ámbito de conocimiento. El año anterior fue de un 120 % por la integración del anterior máster extinto. No obstante, se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados.

Existe una alta tasa de éxito (99,68). La tasa de evaluación ha aumentado hasta el 83,8 % en el 2018-19. La tasa de rendimiento oscila entre un 69,23 (en el curso 2017/18) y el 83,60 (en el curso 2018/19), por lo que ha habido una mejora notable. No hay aún datos sobre la tasa de abandono. La tasa de eficiencia es de un 93,22 en el curso 2018/2019 y de un 100 % en el curso 2017/2018. Como indicadores a mejorar se encuentra la tasa de abandono estimado (no está matriculado actualmente y no ha defendido el TFM), que está en torno al 15 %, más elevado del 10 % de la memoria; y la tasa de graduación que no llega al 80 % recogido en la Memoria, debido al retraso en la defensa de los TFM. En el Autoinforme se indica que se han establecido medidas correctoras para que los alumnos lean el TFM en el primer curso de matriculación dado que el porcentaje de estudiantes que defendió el TFM fue de un 32 % durante el curso 2017/18. Se ha conseguido aumentar a un 44 % durante el curso 2018/19 (EvGM04).

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir implementando medidas de captación de nuevo alumnado valorando difundir el máster más ampliamente a nivel nacional e internacional y en círculos muy especializados, publicitando el Máster en Grados relacionados con la Lingüística, Lingüística Aplicada, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción e interpretación, Filologías, Educación.
- Se recomienda seguir implementando medidas correctoras para aumentar la lectura de TFM, y así la tasa de graduación.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas por el panel de personas expertas muestran un adecuado grado de satisfacción pero no existen suficientes evidencias constatables y de todos los agentes implicados, por lo que no es posible la valoración de esta directriz.

La satisfacción del alumnado con la docencia (metodologías docentes y desarrollo de la docencia) es elevada, por encima de 4 sobre 5. Baja un poco en relación al "sistema de evaluación me permite conocer si voy alcanzando...", por debajo del 4 y de la Universidad; y en relación a "se favorece el trabajo en equipo...": 3,9.

En el caso del PAS y PDI no existen encuestas desagregadas para este máster, sino que se hacen para la globalidad de la Facultad, aunque el grado de satisfacción es acorde a la normalidad. El promedio de los resultados de las encuestas es positivo para la totalidad del PDI de la Facultad de Letras. En cuanto a la satisfacción del PAS del centro -política institucional- su satisfacción está por debajo de la Universidad. Existe una baja participación en las encuestas, por lo que esta debe mejorarse.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática. No se han realizado entrevistas con personas empleadoras.
- Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).
- Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratzte-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No se dispone de datos de inserción laboral. La reciente implantación del título justifica de momento que no se disponga de esta información. Las entrevistas mantenidas durante la visita realizada por el panel de personas expertas proporcionaron, no obstante, indicios de que las personas egresadas tienen una elevada inserción laboral en tareas relacionadas con la temática del máster, frecuentemente como investigadores e investigadoras predoctorales.

Hay 5 estudiantes matriculados en Doctorado procedentes del curso 2018-19. Los datos aportados sobre la trayectoria de las personas egresadas se han recabado a través del seguimiento interno de personas egresadas que realizan las personas responsables del máster usando el portal LinkedIn: como investigadores/as predoctorales en universidades prestigiosas, puestos de gestión de proyectos europeos y universitarios o en empresas tecnológicas. Se valora positivamente la creación de una página en el portal de LinkedIn para recabar información sobre esto, aunque de momento parece que la efectividad de la propuesta es relativa.

ASPECTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Se deben articular mecanismos para medir sistemática y periódicamente la inserción laboral de las personas egresadas.
